



# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN  
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022 -2024

---

---

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO, 31 DE ENERO DE 2022

AÑO I No. 2 A

---

---

**ANDRI GUADALUPE CORREA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; PUBLICA:

**CONTENIDO:** ➤ **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO.**

**DERIVADO DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, ORDINARIA, DE FECHA 1 DE ENERO DE 2022**, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: LIC. ANDRI GUADALUPE CORREA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. DIANA CAROLINA MALDONADO SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ALEJANDRO ROJO GANTE, PRIMER REGIDOR; MARÍA DEL ROSARIO RIVAS MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; ING. CITLALLY HERNÁNDEZ PAREDES, CUARTA REGIDORA; AURELIANO SAMUEL PÉREZ ÁNGELES, QUINTO REGIDOR; PROFR. MANUEL JACINTO GÓMEZ, SEXTO REGIDOR; MODESTO DÍAZ BERNARDINO, SÉPTIMO REGIDOR, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS “MIGUEL ENRÍQUEZ BARRERA”, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:** SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO.



**PROGRAMA  
ANUAL DE  
MEJORA  
REGULATORIA  
2022  
DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL  
CARBÓN**



Enero 2022

### Presentación

El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene como objetivo primordial procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de todos sus trámites y servicios ofrecidos por parte de todas las dependencias municipales beneficiando y ofreciendo a los ciudadanos alternativas para las gestiones que realicen. Con ello se implementan acciones en materia regulatoria en beneficio de los usuarios y la población en general a efecto de incrementar la eficiencia gubernamental, condición que nos permitirá ser un municipio competitivo, que modernice y agilice los procesos administrativos. El propósito de la mejora regulatoria radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

Lo anterior deberá ser a través de mecanismos que impulsen la innovación dentro de la administración pública municipal, mediante acciones que detonen la modernización y el rediseño de procesos y reingenierías que consoliden la simplificación administrativa.

Una de las principales actividades económicas del municipio de Villa del Carbón es la parte artesanal, ejemplo de ello es la elaboración de artículos de piel que es un distintivo peculiar de este lugar considerado como la “Capital Mundial del Botín Charro”, así como esta actividad, existen varias más, es por lo cual la Administración Municipal propicia el ejercicio público eficiente y accesible, elevando la calidad de los servicios a favor de los gobernados, pues al permitir la transparencia permiten el crecimiento y un mejor desarrollo económico y social,

La premisa básica de este programa es responderle al pueblo con eficacia y responsabilidad social al mandato plural y democrático de la sociedad, por lo cual el universo de trámites y servicios brindados se adaptarán para poder disminuir los tiempos de respuesta para brindar un mejor servicio a los usuarios; así como brindar servicios de calidad.

Al contribuir la modernización y la simplificación administrativa, fortalecemos la competitividad económica del municipio y así se reflejará en la decisión de los particulares para invertir sus recursos en el municipio incrementando nuestra economía local.



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024



## GACETA MUNICIPAL

### Misión

Crear y mantener un marco jurídico, donde los trámites y servicios que se brinden en todas las dependencias sean simplificados, brindando con ello un servicio veraz y eficiente en donde se dé certeza y legalidad generando con ello una armonía de confianza entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, así como reducir los plazos y requisitos en cada uno de sus trámites, donde la autoridad está obligada a resolver en términos claros y eficaces dichos trámites.

### Visión

Ser un municipio reconocido por su profesionalismo, con un importante índice de competitividad promoviendo la eficacia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, consolidando una mejora regulatoria para promover el desarrollo económico del municipio, del Estado y de cada uno de los ciudadanos que requiere de los servicios y trámites que este ayuntamiento brinda.



### Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Sin duda alguna una de las problemáticas en materia regulatoria, siendo la falta de homologación de un mayor número de trámites, actualización del marco normativo, exceso de requisitos para realizar un trámite, falta de publicación de trámites en línea y reformas a la reglamentación interna. Por lo cual el propósito de las dependencias Municipales de Villa del Carbón es impulsar políticas de mejora para agilizar los trámites y servicios, sin perder la calidad en los mismos.

La herramienta fundamental para la aplicación del Programa de Mejora Regulatoria, es el catálogo de Trámites y Servicios, el cual además de ser útil para un buen control de la Administración, es de gran relevancia para la ciudadanía, pues en ellos se muestran los costos, requisitos y tiempos de respuesta del trámite y servicio.

Por otro lado, se pretende eliminar la duplicidad de requisitos entre las áreas que conforman el Gobierno Municipal, así como eliminar requisitos que obstaculicen el proceso de trámites, los cuales por su carácter no impliquen riesgos y/o valor alguno en los mismos, reduciendo tiempos de respuesta e impulsando un mecanismo de regulación eficiente.

### ANÁLISIS FODA

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se cuenta con el personal capacitado en cada área.</li> <li>➤ Se cuenta con un tabulador de costos de los trámites y servicios, el cual está basado en el Código Financiero del Estado de México.</li> <li>➤ Se cuenta con constante capacitación al personal.</li> <li>➤ Se tienen identificadas las áreas de oportunidad para poder trabajarlas.</li> <li>➤ Manuales y Reglamentos actualizados.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se cuenta con Normatividad Federal y Estatal para la correcta aplicación.</li> <li>➤ Se tiene el contacto con el ciudadano para poder escuchar sus necesidades.</li> <li>➤ Se cuenta con estrecha relación con el Gobierno Estatal para capacitaciones y/o apoyos.</li> <li>➤ Existen convenios federales y estatales.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El recurso económico es insuficiente.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crecimiento Demográfico.</li> <li>➤ Ciudadanos desinteresados.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Falta de tecnología.</li><li>➤ Falta de personal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Alta demanda social.</li><li>➤ Falta de presupuesto.</li></ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Escenario Regulatorio

Derivado de la problemática existente en la mayoría de las áreas del Gobierno Municipal de Villa de Carbón y en el entorno municipal, se pretende:

- Diseñar y promover programas de simplificación, desregulación y transparencia administrativa para facilitar la actividad económica.
- Promover la capacitación de todos los sectores económicos del municipio en coordinación con instituciones, organismos públicos y privados, para alcanzar mejores niveles de productividad.
- Tener actualizados todos los manuales y reglamentos internos de la Administración Pública.
- Utilizar la tecnología para facilitar la vida al ciudadano.
- Tener actualizados el Catálogo de Trámites y Servicios.
- Realizar más convenios estatales y federales.
- Aplicar los recursos financieros, materiales y humanos de la manera más eficaz y eficiente.

Regulando de una manera eficiente y eficaz todo lo anterior, se facilita el servicio al ciudadano, pudiendo evitar mayores costos y tiempos, asimismo le da confianza para poder seguir haciendo tramites y en determinado momento hasta invertir en el municipio para una mayor economía local.

### Estrategias y Acciones

- a) Potencializar la tecnología al alcance.
- b) Mayor capacitación al personal que labora en las dependencias.
- c) Mantener actualizado el Catalogo de Trámites y Servicios.
- d) Mayor convenio con las Dependencias Estatales y Federales.
- e) Eliminación de documentación innecesaria para la ejecución del proceso de los trámites.



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024



## GACETA MUNICIPAL

- f) Consolidar de una manera correcta la Ventanilla Única y la certificación de la misma.
- g) Mantener actualizados los Manuales y Reglamentos Internos.
- h) Disminución de tiempo de respuesta de los trámites y servicios.
- i) Promover la Competitividad a través del desarrollo económico, mediante una regulación de calidad.
- j) Aprovechar los recursos tecnológicos, materiales y humanos existentes.
- k) Propiciar la Transparencia de la Administración Pública.
- l) Gestionar más recursos para la aplicación tecnológica.
- m) Gestionar convenios interinstitucionales.
- n) Dar atención a la ciudadanía en el menor tiempo posible.

### Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

#### Nombre de la dependencia

Dirección de Turismo

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Promoción Turística	La Promoción Turística se hace a través de un flyer y se va repartiendo de mano en mano.	Se crea una aplicación móvil para el aumento de difusión.

#### Nombre de la dependencia

Dirección de Servicios Públicos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Instalación de una toma de Agua Potable	Se da respuesta a los ciudadanos en un lapso de 5 días hábiles.	Se da respuesta a los ciudadanos en un lapso de 3 días hábiles.

#### Nombre de la dependencia

Coordinación de Comunicación Social

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Rotulación a Instituciones Educativas.	Se da respuesta a los ciudadanos en un lapso de 8 días hábiles.	Se da respuesta a los ciudadanos en un lapso de 5 días hábiles.

#### Nombre de la dependencia

Dirección de Desarrollo Económico



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024



## GACETA MUNICIPAL

<b>Nombre del trámite</b> Cursos de Capacitación.	<b>Actualmente como se ofrece</b> Los ciudadanos ingresan la solicitud con un mínimo de 20 a 25 personas de acuerdo a sus necesidades.	<b>Acciones de Mejora propuestas</b> Los ciudadanos ingresan la solicitud con un mínimo de 15 personas como mínimo para que existan más grupos.
<b>Nombre del trámite</b> Bolsa de Trabajo	<b>Actualmente como se ofrece</b> Al contar con las vacantes se publican en mampara y se cuentan con un número de plazas aproximadas de 100 trimestrales.	<b>Acciones de Mejora propuestas</b> Crear convenio con los municipios que nos rodean para contar con un aumento de plazas a 150 trimestrales.
<b>Nombre de la dependencia</b> Coordinación de Rastro y Panteones		
<b>Nombre del trámite</b> Matanza de ganado porcino y bovino	<b>Actualmente como se ofrece</b> Se da respuesta en un lapso de 24 horas al interesado.	<b>Acciones de Mejora propuestas</b> Se da respuesta en un lapso de 12 horas al interesado.
<b>Nombre de la dependencia</b> Dirección de Informática		
<b>Nombre del trámite</b> Apoyo con Soporte Técnico a Instituciones Educativas.	<b>Actualmente como se ofrece</b> Se visita a la Institución Educativa 3 días hábiles después de la Recepción de Solicitud.	<b>Acciones de Mejora propuestas</b> Se visita a la Institución Educativa 1 día hábil después de la Recepción de Solicitud.
<b>Nombre de la dependencia</b> Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipal		
<b>Nombre del trámite</b> Solicitud de Apoyo con Maquinaria y Camiones	<b>Actualmente como se ofrece</b> Los ciudadanos ingresan la solicitud y se da respuesta en 8 días hábiles.	<b>Acciones de Mejora propuestas</b> Los ciudadanos ingresan la solicitud y se da respuesta en 4 días hábiles.
<b>Nombre de la dependencia</b> Seguridad Pública		
<b>Nombre del trámite</b> Capacitación	<b>Actualmente como se ofrece</b> Se acude por parte de los elementos de	<b>Acciones de Mejora propuestas</b> Se acude por parte de los elementos de seguridad





# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024



## GACETA MUNICIPAL

	seguridad pública a capacitación y cursos al IMSJ cada año.	pública a capacitación y cursos al IMSJ 3 veces por año.
<b>Nombre de la dependencia</b> Coordinación de Protección Civil		
<b>Nombre del trámite</b> Inspección a Unidades Económicas.	<b>Actualmente como se ofrece</b> Una vez que su solicitud sea ingresada, se va a la inspección y su cumple con todos los requerimientos se le da el visto bueno en 1 hora.	<b>Acciones de Mejora propuestas</b> Una vez que su solicitud sea ingresada, se va a la inspección y su cumple con todos los requerimientos se le da el visto bueno en 20 minutos.

### Estudios de Impacto Regulatorio

De acuerdo al Artículo 40, Fracción II, del Reglamento de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sólo se realizan estudios de Impacto Regulatorio en caso de realizar alguna modificación normativa y las modificaciones normativas se informan en la Agenda Regulatoria.



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Turismo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
TPT01	Promoción Turística	Se creará una aplicación móvil aplicando la tecnología, para el aumento de difusión turística para reemplazar los flyers.	Brindar un servicio más rápido y eficiente a la ciudadanía.	12/12/2022	Dirección de Turismo



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024

GACETA MUNICIPAL



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SPIA01	Instalación de una toma de agua potable	Se propone agilizar la respuesta de 5 días a 3 días hábiles.	Ofrecer a los ciudadanos Villacarbonenses una respuesta más ágil.	12/12/2022	Dirección de Servicios Públicos



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024

GACETA MUNICIPAL



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Comunicación Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
RRS01	Rotulación a Instituciones	Se reducirá el tiempo de respuesta de 8 a 5 días hábiles.	Dar un servicio de calidad a la ciudadanía y hacer más ágil el servicio.	12/12/2022	Coordinación de Comunicación Social.



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08      Número de trámites prioritarios para 2022: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DECC01	Cursos de Capacitación.	Reducir los grupos para impartir el curso de 20 a 15 ciudadanos como mínimo.	Aumentar la Atención a los Ciudadanos.	12/12/2022	Dirección de Desarrollo Económico.



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08      Número de trámites prioritarios para 2022: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEBT01	Bolsa de Trabajo	Creación de convenios para aumentar la cifra trimestral de 100 a 150 vacantes.	Aumentar la Atención a los Ciudadanos.	12/12/2022	Dirección de Desarrollo Económico.



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Rastros y Panteones

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05    Número de trámites prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
AMG01	Matanza de Ganado Bovino y Porcino	Reducción de tiempo de 24 a 12 horas.	Agilizar el Servicio a los Ciudadanos.	12/12/2022	Dirección de Administración



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Informática

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04 Número de trámites prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DIAS01	Apoyo con Soporte Técnico a Instituciones Educativas	Reducción de tiempo de 3 días a 1 día después de recibir la solicitud.	Ofrecer a las Instituciones un servicio más ágil.	12/12/2022	Dirección de Informática





# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024

GACETA MUNICIPAL



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05 Número de trámites prioritarios para 2022: 05

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUI01	Solicitud de apoyo con maquinaria y camiones	Reducción de tiempo de respuesta de 8 días a 4 días después de recibir la solicitud.	Ofrecer a los ciudadanos un servicio más ágil.	12/12/2022	Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipal



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Seguridad Pública

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2    Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DSPC01	Capacitación	Se aumentaran los cursos al IMSJ de 1 al año a 3 ves por año.	Hacer más eficiente el servicio brindado.	12/12/2022	Dirección de Seguridad Pública



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN 2022-2024

GACETA MUNICIPAL



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

### FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Luis Alfredo León Barrera

Fecha de Elaboración: Enero 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
PCIUE01	Inspección a Unidades Económicas	Se le reducirá el visto bueno de 1 hora a 20 minutos.	Hacer más eficiente y ágil el servicio brindado.	12/12/2022	Coordinación de Protección Civil.

LIC. ANDRI GUADALUPE CORREA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RUBRICA)

C. JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA)